

Guayaquil, Marzo 31 de 1994

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
INDUSTRIAL INMOBILIARIA "MARFANN S" A' "  
CIUDAD.-

De acuerdo con las disposiciones de la ley de Compañías vigente, y mediante designación de Comisario he procedido a revisar los Estados Financieros de la Compañía.

El Balance General a Diciembre 31 de 1993, está de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Muy Atentamente,

*Marina Sanchez M.*  
MARINA SANCHEZ M.  
COMISARIO

cc. file.-



04 MAY 1994